

AVISO**COMUNICACIÓN A LOS ACCIONISTAS SOBRE OPCIÓN PREFERENTE DE
SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES DE PAGO****TELEFÓNICA CHILE S.A.****INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°009****EMISIÓN DE ACCIONES DE PAGO**

- a) En Junta Extraordinaria de Accionistas de Telefónica Chile S.A. (la “Sociedad” o la “Compañía”), celebrada con fecha 04 de enero de 2023, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 06 de enero de 2023, en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la cantidad de \$65.000.000.626, mediante la emisión de 76.201.642 nuevas acciones de pago, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal.

El extracto de la escritura antes mencionada se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas 5.025, N°2.365, con fecha 13 de enero de 2023, y se publicó en el Diario Oficial de fecha 20 de enero de 2023.

- b) La Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 22 de febrero de 2023, inscribió en el Registro de Valores con el N°1127, la emisión de las 76.201.642 acciones de pago, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, por un monto total de \$65.000.000.626, con cargo al aumento de capital antes señalado. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de 1 año contado desde el 04 de enero de 2023.

El directorio de la Sociedad ha decidido colocar con cargo al aumento de capital antes señalado, las 76.201.642 acciones de pago, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, por un monto total de \$65.000.000.626.

- c) Los fondos provenientes de la colocación del aumento de capital a que se refiere el presente aviso, se destinarán para obtener fondos necesarios para enfrentar futuras inversiones de la Sociedad, directamente, o por medio de una filial o coligada, incluyendo la suscripción de eventuales aumentos de capital u otorgamiento de préstamos a la coligada Holdco Infraco SpA (sociedad matriz de la sociedad Infraco SpA que presta servicios mayoristas de fibra óptica) para el desarrollo de su objeto y futuras adquisiciones, sin deteriorar la caja de la Compañía.
- d) Esta emisión se ofrece exclusivamente a los accionistas de la Sociedad a prorrata de las acciones que posean inscritas a su nombre en el Registro de Accionistas, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de publicación del aviso que dé inicio al periodo de opción preferente, es decir, tendrán el derecho de suscribir 0,061999824 acciones de la nueva emisión por cada acción que posean inscrita en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 16 de noviembre de 2023.

Estas acciones serán ofrecidas al precio de \$853 por acción.

Las acciones deberán ser pagadas por los accionistas que las suscriban al momento de su suscripción, en moneda nacional, al contado, en dinero efectivo, vale vista

bancario, transferencia electrónica de fondos o cualquiera otro instrumento o efecto representativo de dinero pagadero a la vista, o cheque nominativo.

El aviso de opción preferente para suscribir estas acciones se publicará en el diario electrónico LaTercera.com el día 22 de noviembre de 2023.

- e) Los accionistas con derecho a suscribir las acciones o los cesionarios de las opciones deberán manifestar por escrito a la Sociedad su intención de suscribirlas, dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de inicio de la opción, vale decir entre el 22 de noviembre de 2023 y el 21 de diciembre de 2023, ambas fechas inclusive, entendiéndose que renuncian a este derecho si nada expresaren dentro de dicho plazo.

Respecto del ejercicio del derecho de opción de suscripción preferente como para solicitud y retiro de certificados donde conste dicho derecho, deben ser solicitados directamente a DCV Registros S.A., en Av. Los Conquistadores N°1730, piso 24, comuna de Providencia, en horario de lunes a jueves de 9:30 a 17:00 horas, y los días viernes y vísperas de festivos de 9:30 a 16:00 horas; para consultas llamar al teléfono + 56 2 2393-9003 o bien dirigirse por escrito al e-mail atencionaccionistas@dcv.cl.

- f) Vencido el período de oferta preferente legal de 30 días, el directorio tendrá la facultad de ofrecer cualquier remanente no suscrito sólo a los accionistas que hayan manifestado su voluntad por escrito de suscribir las acciones no colocadas durante dicho período, en proporción al porcentaje de acciones suscritas en el período de opción preferente legal, una vez terminado el período de opción preferente legal, porcentaje que se aplicará sobre el remanente de acciones no suscritas, en un segundo período de oferta, de 7 días corridos (contado desde la publicación de un aviso en la edición digital del Diario La Tercera, dando inicio a este segundo periodo), destinado exclusivamente a aquellos accionistas que hubieren suscrito durante el primer período de oferta legal.
- g) A continuación, se presenta el resumen de los montos mensuales transados de acciones de la Sociedad en la Bolsa de Valores de Santiago, durante los últimos doce meses:

Mes-año	Número de Acciones (unidades)	Monto transado (\$)	Precio Promedio (\$)
Noviembre - 2022	30.521	13.859.642	446,00
Diciembre - 2022	7.216	3.138.866	446,00
Enero - 2023	sin transacciones		
Febrero - 2023	1.969	727.567	446,00
Marzo - 2023	56.718	18.845.604	310,01
Abril - 2023	16.784	4.349.926	310,01
Mayo - 2023	22.451	6.956.662	310,01
Junio - 2023	3.202	1.109.846	310,01
Julio - 2023	15.165	4.830.123	310,01
Agosto - 2023	3.500	1.145.005	310,01
Septiembre - 2023	17.047	5.284.695	310,01
Octubre - 2023	10.636	3.326.626	310,01

h) Estas acciones han sido clasificadas de acuerdo al siguiente detalle:

Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada: Primera Clase Nivel 4(cl).
ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada: Primera Clase Nivel 3.

i) La copia de la memoria anual, los últimos estados financieros anuales auditados consolidados y su respectivo análisis razonado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022; así como también los Estados Financieros consolidados y su respectivo análisis razonado correspondiente al periodo enero-septiembre de 2023, se pueden obtener en el domicilio de la Sociedad, en su sitio web www.telefonica.cl y en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero, www.cmfc Chile.cl.

GERENTE GENERAL